CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2022, de la Dirección General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias, de delegación de funciones de la Presidencia de la Comisión de Valoración constituída el 20 mayo de 2022 al amparo de la Resolución de 6 de mayo de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos técnicos de ciudades saludables y sostenibles, desarrollados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2022. (2022061667)

En fecha 18 de mayo de 2022 se publica en DOE la Resolución de 6 de mayo de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos técnicos de ciudades saludables y sostenibles, desarrollados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2022.

De acuerdo con el apartado octavo de la citada resolución, el día 20 de mayo de 2022, se constituye la Comisión de Valoración para la valoración de las solicitudes, ostentando su presidencia el Director General de Planificación Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias.

Atendiendo a los principios de eficacia y coordinación en la gestión administrativa y de conformidad con el artículo 7.3 de la Orden de 29 de junio de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales en materia de participación comunitaria en salud y con el resuelvo octavo.3 de la Resolución de 6 de mayo de 2022,

RESUELVO:

Primero. Delegar en la persona de D.ª Antonia María Vas Falcón, Jefa de Servicio de Participación Comunitaria en Salud, las funciones de la Presidencia de la Comisión de Valoración constituida el 20 de mayo de 2022 al amparo de la Resolución de 6 de mayo de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos técnicos de ciudades saludables y sostenibles, desarrollados en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2022.

Segundo. La presente resolución surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 24 de mayo de 2022.

El Director General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias, JOSÉ LUIS VICENTE TORRECILLA

• • •